



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45 AGOSTO DE 2011

“HISTORIA DE LA MUJER TRABAJADORA”

AUTORÍA: ESTHER JIMÉNEZ LEIVA
TEMÁTICA LA COEDUCACIÓN EN LAS AULAS
ETAPA ESO, BACHILLERATO, PCPI , FPE-GM y GS

Resumen:

La mayor igualdad entre hombres y mujeres, que puede observarse es la creciente participación, en ocasiones casi simbólica, de las mujeres en diferentes escenarios sociales –laboral, político, doméstico, académico, cultural-, no obstante, este cambio en las estructura sociales no siempre se acompaña de cambios ideológicos y culturales que hagan viable la independencia y autonomía de las mujeres ni de transformaciones estructurales que impulsen nuevos modelos de relaciones de género. El reto actual de hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad andaluza prácticamente nos obliga como educadores a promover, desde el ámbito educativo, el desarrollo de modelos democráticos de relaciones de género.

El Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de noviembre de 2001, recogía, entre sus medidas y objetivos, la de promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos con especial interés en el plano educativo.

Palabras clave:

- Tratamiento transversal de los valores coeducativos.
- Concienciación de que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres va más allá de la mera modificación del marco legislativo regulador, sino que se trata de formar jóvenes con conciencia de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

1. JUSTIFICACIÓN: PROYECTO EDUCATIVO: “LA COEDUCACIÓN EN LAS AULAS”.

En Andalucía, la integración de la perspectiva de género ha supuesto avances muy significativos, siendo claros ejemplos la obligatoriedad del informe de evaluación de impacto de género en los proyectos de ley y reglamentos aprobados por el Consejo de Gobierno y el enfoque de género en los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 45 AGOSTO DE 2011

presupuestos de la Comunidad Autónoma. El objetivo de la erradicación de la violencia de género se ha situado en primera línea de las acciones del Gobierno andaluz, por lo que ha aprobado y desarrollado medidas legislativas como el ACUERDO de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (BOJA 16-02-2010). LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007) y la ORDEN de 15-5-2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 25-5-2006). Además, la Administración educativa, a través de programas de sensibilización con un enfoque de género, pretende abordar los contenidos relacionados con la educación sexual, la prevención de los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual. La Administración educativa igualmente trata de promover la diversificación en la elección de alumnos y alumnas hacia carreras profesionales donde estén infrarrepresentados. Así como la elaboración de Planes de Igualdad en Educación que posibiliten la puesta en marcha de acciones para educar en igualdad, con la participación de padres, madres, profesorado y alumnado.

En cuanto a los materiales curriculares y libros de texto, la Administración educativa andaluza garantiza que en los libros de texto y materiales curriculares se eliminen los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas o discriminatorios, incidiendo en la erradicación de modelos en los que aparezcan situaciones de desigualdad y violencia de género, valorando los que mejor respondan a la coeducación entre las niñas y los niños por ello La Administración educativa se encarga de trasladar al profesorado, a las empresas editoriales y a los consejos escolares las instrucciones necesarias relativas a los criterios de selección de los materiales curriculares, teniendo en cuenta lo expresado en este precepto.

Por último, en cuanto a la Formación del profesorado, la Administración educativa se está encargando de adoptar las medidas necesarias para incluir en los planes de formación inicial y continua del profesorado una preparación específica en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, coeducación, violencia de género y educación sexual.

En cada Centro de Profesores se designará al menos un asesor/a que será responsable de impulsar y coordinar las acciones anteriormente mencionadas. Aunque la normativa no ha cambiado, es importante saber, que a nivel interno, la consejería de educación ha centralizado en Sevilla las acciones dirigidas a la transversalidad.

En la actualidad, las diferentes representaciones a que la igualdad de oportunidades da lugar se podrían resumir de la siguiente manera: igualar a los niños y a las niñas en un único modelo escolar; dar igualdad de trato; cambiar los papeles. Todo ello en la órbita de una escuela mixta, con currículos unificados, y una voluntad generalizada de los docentes de no adoptar actitudes discriminatorias. Sin embargo, si nos planteamos que una educación no sexista persigue la formación integral de la persona con independencia del sexo al que pertenece, nos vemos obligados a cuestionar esos supuestos y reivindicar una educación en la diversidad; que dé las mismas oportunidades, no sólo legales sino reales; que proyecte unas metas educativas marcadas por las capacidades e interés de los individuos y no por el sexo; y, en definitiva, que forme personas capaces de desarrollarse tanto en el ámbito público como en el privado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 45 AGOSTO DE 2011

La implantación de un modelo educativo mixto y el reconocimiento de la igualdad formal, sin analizar la discriminación histórica que, por razón de género, ha padecido el sistema educativo en nuestro país, no han podido garantizar un mismo trato para todo el alumnado, con lo que tras siglo y medio de desarrollo del aparato escolar formal, hoy, en pleno siglo XXI, la transformación de la escuela mixta en una escuela propiamente coeducativa donde se reconozca el derecho a la Educación sin ningún tipo de restricciones genéricas, sigue siendo una aspiración y un objetivo fundamental de la escuelas andaluzas.

2. PROYECTO EDUCATIVO:

2.1. Nombre del Proyecto educativo:

“LA COEDUCACIÓN EN LAS AULAS”.

2.2. Destinatarios/as:

Los contenidos y propuestas de actividades irán dirigidos al alumnado de alumnado de ESO, BACHILLERATO, PCPI, FPE-GM y GS.

2.3. Síntesis del proyecto:

Este proyecto lo concretaremos en el alumnado de ESO, Bachillerato y ciclos formativos del IES en el que trabajo. La idea es que participen en esta actividad de forma conjunta toda la comunidad educativa a través de su inclusión en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concretamente en el Plan de Acción Tutorial.

2.3.1. Objetivos del proyecto:

El objetivo fundamental de éste proyecto profundiza en el desarrollo de la personalidad desde una perspectiva psico-social, que tiene en cuenta la construcción del género, a través del estudio del aprendizaje de los papeles de género y del análisis de la jerarquización de dichos papeles en la sociedad contemporánea. Estos contenidos, como bien sabemos, están estrechamente relacionados con disciplinas científicas como la Psicología, la Sociología y la Antropología y permiten una comprensión amplia de aspectos relacionados con la organización social y de otros de carácter simbólico que intervienen en el desarrollo de la personalidad de ambos sexos en las sociedades contemporáneas.

El último núcleo del proyecto pretende presentar un recorrido histórico en el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres, iniciado hace tres siglos por las mujeres, analizando aquellas transformaciones sociales, políticas y culturales que han sido y son promovidas por las mujeres. Esta parte del proyecto educativo se centra, por un lado, en las reivindicaciones de las mujeres y la conquista de sus derechos hasta nuestros días con las aportaciones de los movimientos feministas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 45 AGOSTO DE 2011

contemporáneos, y por otro la relación de hechos históricos y reflexiones ético-políticas actuales. Por último, se trabajará, desde la reflexión ética, la necesidad de superar ciertos prejuicios, para transformar una jerarquía de valores que impide la consecución de un mundo más justo e igualitario.

- Reconocer la discriminación como vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y al Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Reflexionar sobre la necesidad ética de la igualdad entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de relaciones más justas e igualitarias.
- Valorar los empeños por lograr una igualdad efectiva y el respeto a los derechos individuales y colectivos de las personas y grupos, independientemente de su sexo y de otras diferenciaciones – raza, cultura, religión, sexualidad.

2.3.2. Contenidos:

El proyecto trata, entre otros, los siguientes temas:

- Conceptos de sexo, género, androcentrismo, género y curriculum.
- Roles y estereotipos, género y sexualidad.
- Tratamiento de las mujeres en los medios audiovisuales, curriculum oculto.
- Sexismo y educación, autoestima y desarrollo de la autonomía moral.

2.3.3. METODOLOGÍA: FASES DEL PROYECTO:

2.3.3.1. Sensibilización:

Si preguntásemos a cada uno de nuestros alumnos y alumnas qué regalarían a un amigo y qué regalarían a una amiga podríamos comprobar como los estereotipos de género siguen presente en la forma de pensar y actuar de nuestros jóvenes por ello hemos considerado importante comenzar este proyecto educativo con un sondeo de opinión a nuestros alumnos y alumnas sobre actitudes y comportamientos frente a la igualdad de género para ello respondieron un amplio cuestionario con preguntas diversas que fueron objeto de reflexión en un debate colectivo en clase.

Igualmente se impartieron sesiones en las que se proyectaron secuencias de anuncios publicitarios y películas de ficción para que reflejen alguno de los aspectos relacionados con la igualdad y los valores coeducativos. La selección de las películas y las secuencias se realiza con el acuerdo del profesorado y en cada sesión se trabajan una serie de competencias en coeducación. Esta actividad debe sobre todo servir para reflexionar sobre las desigualdades históricas entre hombres y mujeres



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45 AGOSTO DE 2011

utilizando para ello una herramienta tan eficaz para la sensibilización como es el CINE. Se visionaron películas como: "Billy Elliot"; "Te doy mis ojos", "La Boda del monzón"...y anuncios muy diversos sobre todo los relacionados con colonias, detergentes y coches.

En colaboración con los tutores y las tutoras de cada grupo se han seleccionado una serie de secuencias de películas y de anuncios publicitarios que servirán para trabajar/desmitificar estos aspectos. La mayor parte de ésta tarea se llevó a cabo en el caso de bachillerato, al no tener la hora de tutoría lectiva grupal se utilizó el horario de la materia de proyecto integrado.

2.3.3.2. Tratamiento transversal de la cultura emprendedora:

Hace tan sólo un siglo, el derecho de las mujeres a la educación era el gran campo de batalla del feminismo histórico. Convencer a la sociedad de la capacidad de raciocinio de las mujeres, y de su derecho a acceder a todos los niveles de la enseñanza incluida la universitaria, parecían entonces casi tan utópicas como lo es hoy la integración sistémica de las aportaciones de los estudios de las mujeres y del género en el conjunto de las disciplinas académicas, algunas de las cuales siguen muy impermeables al diálogo y al intercambio científico.

La especialización docente en su área de conocimiento concreta (materia a impartir) sigue siendo la principal lacra para que un profesorado cada vez más cualificado se sienta poco preparado para integrar en sus programaciones didácticas contenidos transversales que entroncan con la formación integral de su alumnado de ahí el temor y la reticencia a abordar contenidos que van más allá de la especialización docente. Esto es, la mayoría del profesorado no se atreven a abordar estos contenidos porque no se sienten lo suficientemente preparados para ello, por este motivo uno de los principales motores para impulsar la enseñanza de modelos democráticos en las relaciones de género en la escuela y su integración transversal en las programaciones de aula será la necesaria articulación de un plan de formación continua del profesorado donde se le de una especial consideración a la formación en estos aspectos.

Dicho esto, resulta de vital importancia que todo el claustro de profesores y profesoras sea consciente de que el Departamento de Orientación es una herramienta fundamental en el asesoramiento y apoyo técnico para el desarrollo de los contenidos transversales del currículum en particular y del plan de acción Tutorial en general. Una vez hemos planteado todas estas cuestiones en ETCP (Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica) el siguiente paso es aportar, con la colaboración de toda la comunidad educativa, herramientas y espacios suficientes para que el desarrollo del proyecto en las diferentes áreas sea viable.

Así se fueron integrando y concretando actividades en las diferentes áreas:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 45 AGOSTO DE 2011

- **Educación Musical:** la música, como todos sabemos, es uno de los instrumentos más potente para la transmisión de valores y actitudes entre nuestros adolescentes por ello, resulta de vital importancia aportarles un enfoque crítico sobre los valores que encierran los mensajes de las canciones que escuchan nuestros jóvenes, de este modo se propuso la audición de diferentes canciones de moda para los jóvenes para el análisis de sus letras. Igualmente se hizo un estudio comparativo sobre el tipo de música que escuchaban las chicas y el que escuchaban los chicos y el enfoque de género frente a esas preferencias.

- **Ciencias Naturales:** se trabajaron los conceptos de sexo y género y los factores biológicos y culturales que conforman la identidad de género, así como los roles y estereotipos de género y la sexualidad. Para ello se utilizó los materiales de la página web: educaren igualdad, concretamente los de la maleta de coeducación que se encuentra en esta dirección:

<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/default.htm>

- **Ciencias sociales:** nuestro entorno social de desarrollo es el que condiciona en mayor medida los patrones comportamentales que adaptamos frente a las relaciones de género, por ello, consideramos de vital importancia que, dentro de esta materia, el alumnado desarrollara un trabajo de investigación sobre su entorno social más cercano y los roles de género que en ellos se desarrollaban para luego realizar un Proyecto de investigación sobre los avances reales a nivel convivencial de los modelos democráticos en las relaciones de género. Dentro de esta actividad realizaron una visita al museo etnológico de la localidad que recoge, gracias a las donaciones de los vecinos, fotografías costumbristas de las mujeres que vivieron en esa localidad en el último siglo. Los alumnos y las alumnas debían recoger aquella información que considerasen relevante a través de un cuaderno de campo (vestimenta, tareas desarrolladas, clase social, ocupación laboral...). Todos estos aspectos recogidos durante la visita posteriormente serían trabajados en clase para un análisis más pormenorizado y bajo una perspectiva generacional de los aspectos que marcan las relaciones de género.

Igualmente el alumnado debía recabar formación sobre los patrones comportamentales de género en su ámbito doméstico para someterlo a debate colectivo en el aula. Para ello de forma colaborativa en pequeños grupos elaboraron un patrón de recogida de información sobre los aspectos que serían susceptibles de investigar. Con esta actividad el alumnado tomó conciencia de la perpetuación de determinados roles de género frente al aparente avance legislativo y de las políticas sociales en materia de coeducación.

- **Educación Ético- Cívica y religión:** dentro de ésta materia se consideró de vital importancia trabajar los valores coeducativos, en particular, y de tolerancia a la diversidad en general, a través de una visión tolerante de la diversidad de género y de opción sexual, para ello, contactamos con la colaboración de la asociación COLEGA (Colectivo de Gays y Lesbianas de Andalucía) donde se diseñaron unos talleres de roll - playing donde el alumnado formando pequeños grupos teatrales debía escenificar una situación prediseñada (por los psicólogos y trabajadores sociales que integran esta asociación)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 45 AGOSTO DE 2011

representando a estos colectivos que luego serían analizadas de forma crítica en un debate colectivo con todo el grupo- clase.

- **Lengua castellana y literatura:** se llevó a cabo un concurso de cuentos coeducativos cuyo núcleo temático sería las nuevas relaciones de género en nuestros jóvenes. El premio sería un mp4 para cada participante del grupo ganador (los grupos serían como máximo de tres miembros) y una excursión al parque acuático de la localidad para todos los alumnos y alumnas participantes.

- **Tecnología.** Se llevó a cabo durante una semana en el aula de tecnología que fue habilitada para ello un “taller doméstico” donde los alumnos y las alumnas aprendieron la laboriosidad del trabajo en el hogar: hacer camas, la comida, doblar y planchar la ropa... así como pequeños trucos para ahorrar energía, en la compra reparar un enchufe o colgar un cuadro... la experiencia fue un éxito ya que más de la mitad del alumnado manifestaba que no ayudaban en las tareas del hogar, que nos se planteaban cuestiones de ahorro energético, o la necesidad de ahorrar teniendo en cuenta el gasto medio de un hogar y la situación de crisis económica actual.

- **Educación física:** Es el área que más se presta a una valoración crítica de los roles de género a través de un análisis de las prácticas deportivas llevadas a cabo por las chicas y los chicos y la escasa presencia de la mujer en determinados deportes de competición. Para ello se dedicaron varias sesiones teóricas a la recopilación y el análisis de esta información. Al finalizar el trabajo de investigación la clase se dividiría en dos, los chicos por un lado y las chicas por otro y deberían elegir y practicar un deporte eminentemente asociado al sexo contrario. Los alumnos eligieron aprender a bailar sevillanas y las chicas se comprometieron a aprender las reglas básicas y jugar un partido de football entre ellas. La conclusión final a esta iniciativa educativa es que, los alumnos y las alumnas aprendieron que la condición física y las preferencias personales son las que determinan la elección de la actividad deportiva a practicar y no el género.

2.3.3. Consolidación de aprendizajes: “creación por parte del alumnado de una propuesta visual resultado del trabajo de investigación realizado”.

Una vez llegados al grado de concienciación sobre la perspectiva de género actual y la lucha generacional de las mujeres por alcanzar una igualdad efectiva en las diferentes esferas sociales, políticas y culturales, así como los principales modelos democráticos en las relaciones de género resulta fundamental que el alumnado ponga de manifiesto la asimilación de todos estos aspectos, no sólo la comprensión de los contenidos trabajados, sino sobre todo, la adquisición y asimilación de comportamientos y actitudes que favorezcan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Para ello, a través de diversas técnicas creativas de dramatización, representación y escenificación los alumnos y las alumnas deberán preparar una representación visual alusiva a los valores coeducativos. El resultado final es que el alumnado, agrupado en pequeños grupos de trabajo, realizó diferentes proyectos para escenificar actitudes y valores que favorecen la igualdad de género.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 45 AGOSTO DE 2011

- Un grupo de trabajo hizo una representación teatral sobre el maltrato a la mujer, los guiones y la puesta en escena fue elaborada íntegramente por estos alumnos y alumnas y fue representada al en la fiesta final de curso al resto de compañeros y las familias.
- Otro grupo de trabajo realizó un corto sobre las relaciones de pareja entre los adolescentes actuales (anticipación en la edad de iniciación al sexo, mayor promiscuidad, estereotipos sexistas en las relaciones de pareja...) Este corto fue proyectado igualmente en la fiesta final de curso y en la página web del I.E.S.
- Otro grupo elaboró la letra de una canción (en forma de chirigota), que representaron frente a toda la clase, donde se recogía las reivindicaciones actuales de las mujeres en su lucha por alcanzar la igualdad y las barreras que siguen existiendo a la hora de hacer efectiva esa igualdad en diferentes esferas sociales: laboral, doméstico, político...
- Otro grupo realizó una exposición de fotografía donde se recogían las preferencias, académicas y laborales actuales en función del género. Las fotografías fueron colgadas e las instalaciones del I.E.S y en la página web y fueron comentadas y analizadas en una sesión colectiva en clase.
- -Otro grupo elaboró un cómic en el que se recogían los estereotipos que mantiene el alumnado del centro a la hora de la interacción social entre ambos géneros (las alumnas son presumidas, empollonas, criticaona...los alumnos son insensibles, chulos, despreocupados con su aspecto, sólo les gusta el football...)

3. Conclusión:

Estas representaciones creativas del alumnado pone de manifiesto que la coeducación no queda relegada a un mero contenido transversal reflejado, por prescripción normativa, en las programaciones de aula sino que se convierte en un objetivo y contenido de aprendizaje, en una reflexión crítica de la realidad social en la que nos toca vivir así como una clarificación de las actitudes y comportamientos que nos conducen a una cada vez más real sociedad igualitaria, no sólo en las relaciones de género, sino en la aceptación de la diversidad del ser humano.

4. Evaluación del Proyecto:

Para recabar información que nos permita elaborar una instrumento tan útil para la planificación educativa como es la memoria final de curso así como tratar, no sólo de valorar los logros alcanzados, sino, sobre todo de analizar la experiencia desde un punto de vista critico que nos permitiera encontrar dificultades durante el proceso y aspectos de mejora para futuras intervenciones , tanto el alumnado como el profesorado implicado en la experiencia rellenaron cuestionarios de autoevaluación que incorporaban los principales puntos evaluables de la experiencia: desarrollo de actividades concretas, adecuación del material empleados, metodología, nivel de dificultad, aplicabilidad a su realidad



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45 AGOSTO DE 2011

cotidiana...estos datos obtenidos con la evaluación nos servirá de instrumento de retroalimentación para futuras actuaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- **Rodríguez, M. y Sandín, M. P.** (1997). Diagnóstico a la escuela multicultural. Barcelona: Ed. CEDECS.
- **Bartolomé, M.; Cabrera, F.** (2000). La construcción de la identidad en contextos multiculturales. Madrid: CIDE.
- **Bartolomé, M.; Cabrera, F.;** (2002). Identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural. Madrid: Narcea.
- **Carbonell, F. (1995).** Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- **Colección Cuadernos para la coeducación (8 títulos).** Barcelona. ICE. UAB. 1992-1995.
- **Fainholc, B. (1994).** Hacia una escuela no sexista. Buenos Aires: Aique.
- **Colectivo AMANI (1994).** Educación intercultural: Análisis y resolución de conflictos. Madrid: Popular.
- **Delors, J. (1996).** La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana-Unesco.
- **Durán, M. A. (1982).** Liberación y utopía. Madrid: Akal
- **Pastor Mallol, E. et al. (1994).** La tutoría en secundaria. Barcelona: Grupo Editorial Ceac, S. A.

WEBGRAFÍA:

- **RECURSOS T.I.C Y PÁGINAS WEB DE INTERÉS:**

<http://educarenigualdad.org/>

<http://redfeminista.org>

<http://observatorioviolencia.org>

<http://www.injuve.es/contenidos.item.action?id=791...>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45 AGOSTO DE 2011

<http://www.ligaeducacion.org/datosconflictos.html>

<http://www.injuve.mtas.es/contenidos.item.action?i...>

<http://gsia.blogspot.com/search/label/Adolescencia>

<http://blog.plataformavoluntariado.org/2011/05/13/...>

<http://www.escuelasinterculturales.eu/spip.php?bre...>

<http://www.educarenigualdad.org/document/list/curr...>

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuvent...>

<http://www.google.com.pe/>

http://www.cuzrojajuventud.es/portal/page?_pageid...

http://www.jovenmania.com/cultura_joven/actualidad...

<http://www.google.es/>

<http://www.tendenciaseducativas.es/index.php?optio...>

<http://injuve.mtas.es/contenidos.item.action?id=79...>

<http://search.iminent.com/SearchTheWeb/v2/3082/hom...>

<http://www.redsabria.org/>

<http://www.educarenigualdad.org/document/filter>

<http://www.unav.es/matrimonioyfamilia/b/top.php?c=...>

<http://www.google.com.do/imgres?imgurl=http://imag...>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 45 AGOSTO DE 2011

<http://gsia.blogspot.com/search/label/Familia>

http://search.babylon.com/?s=web&babsrc=HP_ss&q=co...

<http://buscador.terra.es/Results.aspx?ca=s&source=...>

<http://search.conduit.com/Results.aspx?q=casas+de+...>

<http://irati.pnte.cfnavarra.es/multiblog/iibarrog/>

<http://search.babylon.com/?q=ROLL+PLAYNG+CON+ADOLE...>

<http://www.educarenigualdad.org/document/list/curr...>

<http://ligaeducacion.org/datosconflictos.html>

<http://start.facemoods.com/results.php?s=conflicto...>

<http://www.educarenigualdad.org/document/list/curr...>

<http://gncmportal01.garoe.lan:8080/bienestarsocial...>

<http://www.tendenciaseducativas.es/index.php?optio...>

<http://www.espaciorientacion.es/2011/06/estudio-so...>

<http://www.google.com/imgres?imgurl=http://image.i...>

<http://www.unav.es/matrimonioyfamilia/b/top.php?c=...>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 45 AGOSTO DE 2011

Autoría

- Nombre y Apellidos: Esther Jiménez Leiva.
- Centro, localidad, provincia: I.E.S Sierra Nevada- Fiñana- Almería
- E-mail: Esther-orienta@hotmail.com